

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.633/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2666/2016 (01/1547).

Peticionarios: Eloy Jesús Martínez-Sagrera Muñoz, Irene Muñoz Sagrera, María Asunción Martínez Sagrera Muñoz, María del Carmen Martínez Sagrera Muñoz.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) de 37,406 ha.

Volumen anual (m³/año): 67.331,16.

Caudal concesional (l/s): 11,06.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM ETRS89: 361388.

Y UTM ETRS89: 4201093.

Objeto de la modificación: La modificación de características solicitada consiste en el cambio de cultivo en una superficie de 18,4338 Ha de herbáceos a olivar superintensivo con dotación de 1.800 m³/Ha año; así como la ampliación de la superficie de riego en 18,9762 Ha, para el cultivo de olivar superintensivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 7 de abril de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.